PROCESO MC-SMC-0003-2025

ADENDA N° 1

OBJETO: Prestar los servicios de mantenimiento general de la mecánica teatral y foso de orquesta ubicadas en el escenario principal del Teatro Colón del Centro Nacional de las Artes.

EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, con NIT. 830.034.348- 5, creado mediante Ley 397 de 1997, representado legalmente por **LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL**, mayor de edad y vecina de Bogotá D.C, identificada con cédula de ciudadanía N°. 43.996.509, en su condición de Secretaria General, nombrada mediante Decreto N°. 1963 del 15 de noviembre de 2023 y posesionada según acta N°. 224 del 20 de noviembre de 2023, facultada mediante la Resolución N°. 1851 del 21 de junio de 2019, expide la presente adenda, en atención a la solicitud realizada por Coordinadora Centro Nacional de las Artes.

En virtud de lo anterior, se expide la **ADENDA No. 1**, modificando el documento denominado “003 Anexo Técnico”.

PRIMERO: 1.- Modificar lo previsto en la página 3 del Anexo Técnico, puntualmente en el numeral 3 Mantenimiento de mecánica teatral, suprimiendo los incisos Q) Mantenimiento elevador Genie y S) Cambio de batería

Se adjunta el Documento 003 Anexo Técnico, con el ajuste sin los 2 incisos en el numeral 3 Mantenimiento de mecánica teatral

No obstante, las modificaciones introducidas en esta adenda se entienden incorporadas en la Invitación. La presente adenda se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co, en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Se expide en Bogotá., a los 21 días del mes mayo de 2025.

La presente Adenda se entiende suscita con su aprobación el SECOP II.